

## INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 08 DE 2005

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A  
CIUDAD.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CORPORATIVOS ALARCAB S.A PRESENTO A USTEDES EL SIGUIENTE INFORME REFERENTE A LA S OPERACIONES DE LA EMPRESA.

HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA SUSCRITA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 ASI COMO EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO A ESA FECHA. MI EXAMEN FUE PRACTICADO CON NORMAS DE AUDITORIAS GENERALMENTE ACEPTADAS, Y POR LO TANTO SE TOMO EN CUENTA AQUELLAS PRUEBLAS EN LOS LIBROS Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS QUE ME QUE ME PARECIERON NECESARIO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS, ALGUNOS DE LOS CUALES SEÑALO A CONTINUACIÓN:

- 1.- COMPARACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADO CON LOS SALDOS DEL MAYOR GENERAL.
- 2.- REVISIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS TRANSACCIONES Y DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LOS REGISTROS EN LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DE LA REVISIÓN EFECTUADA, EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y SUS REGISTROS CONTABLES HAN SIDO EFECTUADOS DE CONFORMIDAD A LOS PCGA Y LAS PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

LA EMPRESA MANTIENE EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, LOS TALONARIOS DE LAS ACCIONES Y LA CUSTODIA DE LOS ACTIVOS EN LA FORMA QUE DETERMINA LA LEY Y SE OBSERVAN PROCEDIMIENTOS TENDIENTES A MEJORAR LAS OPERACIONES Y CONTROLES DE LA COMPAÑÍA.

POR LO EXPUESTOS DEJO CUMPLIDO EL MANDATO LEGAL QUE IMPONE LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, EL CUAL QUEDA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN CUANTO A SU APROBACIÓN FINAL.

ATENTAMENTE,

JHON MUÑOZ  
COMISARIO

